

Asunción, 04 de abril de 2018

AN/PCD/2018/306

Señor

**Prof. Dr. Vicente Renna Leguizamón**, Encargado de Despacho del Rectorado  
Universidad Autónoma de Luque

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacer referencia a la visita de Verificación en la Implementación del Plan de Mejoras, en la carrera de **Enfermería**, sede Luque, dependiente de la Universidad a su digno cargo, en el marco del Modelo Nacional de acreditación de carreras de grado.

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por las siguientes Pares Evaluadoras:

- **Miriam Costabel (Uruguay)**
- **Rosalía Rodríguez (Paraguay)**

Al respecto, se solicita la conformidad en forma escrita en un plazo no mayor de 48 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de las Pares Evaluadoras.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos en un plazo no mayor a 48 horas, acompañados de los documentos respaldatorios.

La visita de Pares Evaluadores está prevista para los días 17 y 18 de mayo de 2018.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi saludo cordial y respetuoso.



  
**Dr. Gerardo Gómez Morales**  
Presidente Interino